

REGISTRADO CDCA- 170/2024
Expediente 1906/2024

Bahía Blanca, 05 de junio de 2024.

VISTO:

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes A Res.CSU-1096/2023;

La solicitud del Prof. Claudio Miliozzi para realizar un llamado a concurso del cargo temporario Ayudante A, dedicación simple, para la asignatura Práctica Profesional Integradora (cód. 1812) cargo N° 30020852, Expdte.1906/2024; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario, realizar un llamado a concurso para la cobertura de dicho cargo, con el fin de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2024;

Que el cargo N° 30020852 se encuentra ocupado por el Cr. Juan Ocaña a quien se le otorgó una licencia sin goce de haberes desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 bajo resolución CDCA-022/2024;

Que la resolución CSU-1096/2023 (Anexo) art. 2° establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”;

Que el art. 8° de la Res. CSU-1096/2023 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los miembros del jurado que se designan por la presente resolución cumplen con las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos de Auxiliares de Docencia;

Que en su reunión del 03 de junio de 2024 el Consejo Departamental aprobó disponer el llamado a concurso público para la cobertura del cargo temporario;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

RESUELVE:

Artículo 1º) DISPONER el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo temporario de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

REGISTRADO CDCA-170/2024

AREA UNICA

- Un (1) cargo temporario de Ayudante de docencia A con dedicación simple, en la asignatura “**Práctica Profesional Integradora**” (cód.1812) cargo N° 30020852, Expdte.1906/2024.

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

Jurados titulares: Dr. Gastón MILANESI – Esp. Geraldina BAUER – Mg. Claudio MILIOZZI

Jurados suplentes: Mg. Nuria GUTIERREZ– Mg. Antonela PERATA– Esp. Analía GOENAGA

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

Asignatura: PRACTICA PROFESIONAL INTEGRADORA

Profesores: Arnaldo Mario Litterio

Graduados: Alexia Postemsky

Alumnos: Agustín Pereyra

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 24 al 28 de junio de 2024 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al expediente de referencia a sus efectos.